

SUSCRIPCIONES
 Almería, un mes. . . 1 pta.
 Provincias, trimes-
 tre. 3'50
 Extranjero, un año 20
 PAGO ANTICIPADO

El Radical

ANUNCIOS
 Pídanse tarifas en la Ad-
 ministración.
 OFICINAS Y TALLERES,
 Magistral Domínguez, 31.

Director, Rodolfo Vllas
Diario republicano
 ANO I. Número suelto, 5 céntimos ALMERIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1916 25 ejemplares, 75 céntimos NUM. 69.

Lebon y C.

La actualidad nos hizo olvidar un tanto el problema de la luz, que ya no es tan grande como otros días, pero que aun merece toda nuestra atención. La R. O. del ministro ha venido a contener de momento los propósitos de la Empresa, pero ha dado facilidades a ésta, para que el día de mañana tenga medios legales de burlar los contratos. Acaso hemos sido un poco optimistas y no conviene persistir en esta actitud. Antes de la R. O., Lebon y C. no podía alterar los precios, porque se lo prohibía un contrato, y en caso de hacerlo hubiese incurrido en una grave responsabilidad. El contrato, además, no podía ser rescindido por antojo de una parte, sino, o por incumplimiento de lo estipulado, con pérdida de la fianza, o por convenio de ambas partes contratantes. Ahora el gobernador puede, si quiere, rescindir ese contrato, con tal de que la Empresa se dirija a él con un mes de anticipación. Y esto es conferir al gobernador una personalidad que nunca tuvo, dando todo género de facilidades a las Empresas de alumbrado, que, por regla general, son las propietarias de las luces naturales y artificiales de los gobernadores.

::: La Comisión permanente :::

Pero el ministro deja libre un sendero. Nos dice que los gobernadores no podrán acceder en ningún caso a los deseos de las Empresas de alumbrado, cuando se tema una alteración de orden público. Y he aquí que esto es declarar en estado de guerra por real orden. Nos parece muy bien la aclaración del ministro. Almería necesita eso precisamente para regenerarse: alterar el orden con frecuencia, interrumpir la paz de los que todos los días acuden al festín nacional, devorándonos. Para hallar un medio que nos mantenga en perpetua alteración, nada mejor que constituir ese Comité ejecutivo que propuso el Sr. Iribarne, por indicación del Sr. Legas. La misión de ese Comité no será otra que repartir las fuerzas por la población, ordenando lo que cada uno ha de hacer, y en el momento en que Lebon y C. pretenda cometer el atropello, levantar al pueblo, colocarlo en orden de batalla y comenzar el combate... Nada más. Lebon y C. es una entidad industrial, que aunque parezca definida y determinada por el nombre, es impersonal. No es posible, pues, esperar que cese en sus egoísmos. Los hombres, frente a la exigencia del pueblo, ceden; las empresas no; para eso se hacen, para que no transijan nunca. No tienen sentimientos, ni entrañas, ni corazón. Son máquinas que funcionan con toda regularidad, y como a máquinas hay que combatir las. Si hablásemos con un accionista de las injusticias de la Empresa, nos diría: —Yo no puedo hacer nada; eso es cosa de la Empresa. Y la Empresa es él, sólo que, al variar de nombre, varía su condición moral; como persona, puede que se sintiera influido por el deseo de ser justo; como miembro de

la Sociedad comercial, tiene instintos de fiera y acciones de zorro. Por eso es difícil entendernos con la Empresa a las buenas. Hay que levantar el palo y esperar.

El banquete

El banquete proyectado en honor del alcalde y de «Alfa», tiene nuestros elogios. El nos servirá para saber quiénes son los buenos y los decididos. Nosotros somos poco partidarios de banquetes. A nuestro juicio, valdría más celebrar una jira. Así podría asistir el pueblo, y además cumpliríamos con toda exactitud la R. O. de Ruiz Giménez. Pero si ha de ser banquete, ya lo saben los organizadores, nos adherimos al homenaje en honor de dos ciudadanos que en esta cuestión de la luz cumplieron con su deber.

Palabras de un rebelde

Cada barco español que nos torpedean los alemanes, deja una estela de odio en la nación. Pero, apesar de esto, la nación, no se levanta bravia contra la «majeza» de los teutones. Un submarino, en el mar es como un chulo en la mancebia; el primero, acomete aprovechando la impunidad; el segundo aprovechando la indefensión de su víctima. El pueblo, es por instinto, enemigo de los majos y de los submarinos; sobre todo de los submarinos alemanes, que son los criminales del mar: los continuadores de aquellas leyendas trágicas y repugnantes de los piratas. Cuando acabe la guerra, Francia dirá al mundo, que sus hombres, murieron por salvar la civilización; Inglaterra, dirá, que defendió el derecho de los humildes, Rusia, que prestó sus hombres, a la nación cumbre, madre de la libertad, para que pudiera salvarse de las garras de la tiranía... Todas ofrecerán a sus héroes: Alemania ofrecerá a los autores de tanto crimen inútil, cantado servilmente, por una nación de idiotas. No sabemos porque nos ha dolido tanto el hundimiento del Luis Vives. Lo hemos visto; acaso hemos estado dentro de él, sonando en el engrandecimiento de nuestra marina mercante... ¡Malditos sean los criminales, que lanzaron al fondo del mar, el bello castillo, donde soñamos días venturosos para la patria!

ESPARTACO

Lo que cobra la Casa Real

(Según el presupuesto para 1917.)

	Pesetas
Don Alfonso	7.000.000
Dofia Victoria	450.000
Príncipe de Asturias	500.000
Infante D. Jaime	150.000
Infanta D. ^a Beatriz	150.000
Infanta D. ^a Isabel	250.000
Infanta D. ^a María de la Paz	150.000
Infanta María Eulalia	150.000
Reina D. ^a María Cristina	250.000
Total	9.050.000

Se traspasa una barbería en buenas condiciones. Ronda, calle de la Palma, 9.

De lo que se vé y se lee

Maura ha discursado de lo lindo en Berangas. Al solo anuncio de que don Antonio va a decir algo parece ser—según los mauristas—que las esferas tiemblan, nadie tiene derecho a respirar, ni a vivir siquiera. A don Antonio cuando habla se le escucha, acaso con un poco de interés, pero nada más. A don Antonio también le ocurre lo que a los demás oradores y es que de cuando en vez hace el ridículo y pone en berlina a sus secuaces.

¿Conque ahora resulta que el señor Maura es aliadofiló? ¡Vaya hombre, vaya! Pues si que ha amolado al amigo don Feliz—nos referimos al señor del mamporro y de la sonrisa. Yo del director de «El Mentidero» movilizaba mis escuadrones, mandaba la caballería y menuda que había de ser la carga que diera.

No sabemos la actitud que adoptaran los señores de «La Acción» y demás mauristas ante las apocalípticas palabras del jefe y Soberano del maurismo. Mientras tanto y hasta que su decisión no nos sea conocida dejémosles con el ridículo que es la situación que mejor les cuadra.

Para nadie es desconocida la campaña que los prosélitos de D. Antonio han sostenido contra el señor Lerroux. Desde la candidez hasta la difamación, los jóvenes mauristas han recorrido toda la escala social como medio de ahogar el célebre grito ¡Maura no! Cada vez que don Alejandro se erguía inhiesto para lanzar a las muchedumbre uno de sus ¡Maura no!, los jóvenes mauristas caían sobre la actuación de Lerroux, como manada de lobos y guiados de un espíritu de destrucción.

Mas hoy... ¡ah el día de hoy! Maura y Lerroux cogiditos de la mano, llevarán la ira a los satélites de don Antonio. El caso es, que ahora Maura, al ponerse enfrente de sus secuaces, nos parece un poco menos incomprensible. Antes, no lo entendíamos; ahora, sí.

QUINTIN PERULERO

“EL ARPON”

Esta tarde, después de la salida de los toros, reaparecerá el valiente semanario «El Arpon».

El número es interesantísimo y publica informaciones sensacionales. Se venderá al precio de cinco céntimos.

Los anisados buenos

de vino, benefician al estómago, los malos perjudican. El café Suizo los otrece riquísimos a 4'5 y 6 reales litro.

CAMPAÑA UVERA

Ayer entraron en puerto los vapores siguientes: «Menevian», que tomará barriles para Liverpool y Bristol; «Sirius», para Glasgow y «Bro», para Bristol y Cardiff.

Anoche zarpó el correo griego «Themistocles», que ha cargado 9.300 barriles para New-York.

Sobre muelle quedaron unos 33.000 barriles.

Ascenden los barriles exportados hasta anoche a 313.256.

Doscientos militares que sufren condena

«El Defensor de Málaga», que es un diario de gran mesura, escribe:

«En la cárcel provincial de Málaga ha fallecido un militar.

Ya otros le procedieron fatalmente, y a este paso el pesimismo más horrible se va a apoderar del ánimo de los CASI DOSCIENTOS militares que en la dicha prisión cumplen condena.

El militar fallecido perteneció a la guarnición de Melilla, y como casi todos sus compañeros, por un delito impensado cometido, nos atrevemos a decir, inconscientemente, fué condenado a cuatro años de prisión.

Según tenemos noticias a que sucediera la muerte de este y de los pasados militares han contribuido y siguen contribuyendo para los que quedan en vida dos fatales causas que son: lo antihigiénico del establecimiento con el amontonamiento y promiscuidad de gentes, y el sufrimiento moral que les causa el olvido voluntario del Gobierno, que les niega el indulto».

Por la comisión de algún delito «impensado» cometido «inconscientemente» se pudran en la cárcel de Málaga doscientos soldados.

...En cambio los desaciertos de los generales se premian con ascensos. Y así se ha visto que al relevar a Marina y a Silvestre, que andaban a la greña, se les otorgaron altos mandos en la Península.

El Konp-Ring torpedado

El día 6 del corriente salió de nuestro puerto el vapor noruego «Konp-Ring», conduciendo 5732 barriles y 7 medios para el mercado de Glasgow.

Anoche se recibieron noticias de que había sido torpedado cerca de Inglaterra.

Los germanófilos productores de uva están de enhorabuena.

Torerías

Hoy, a las cuatro, se verificará en nuestra plaza una corrida de novillos, en la que se lidiarán seis, pertenecientes a la vacada de don Mariano González, vecino de Jaén, por las cuadrillas de Bejarano y Quinto.

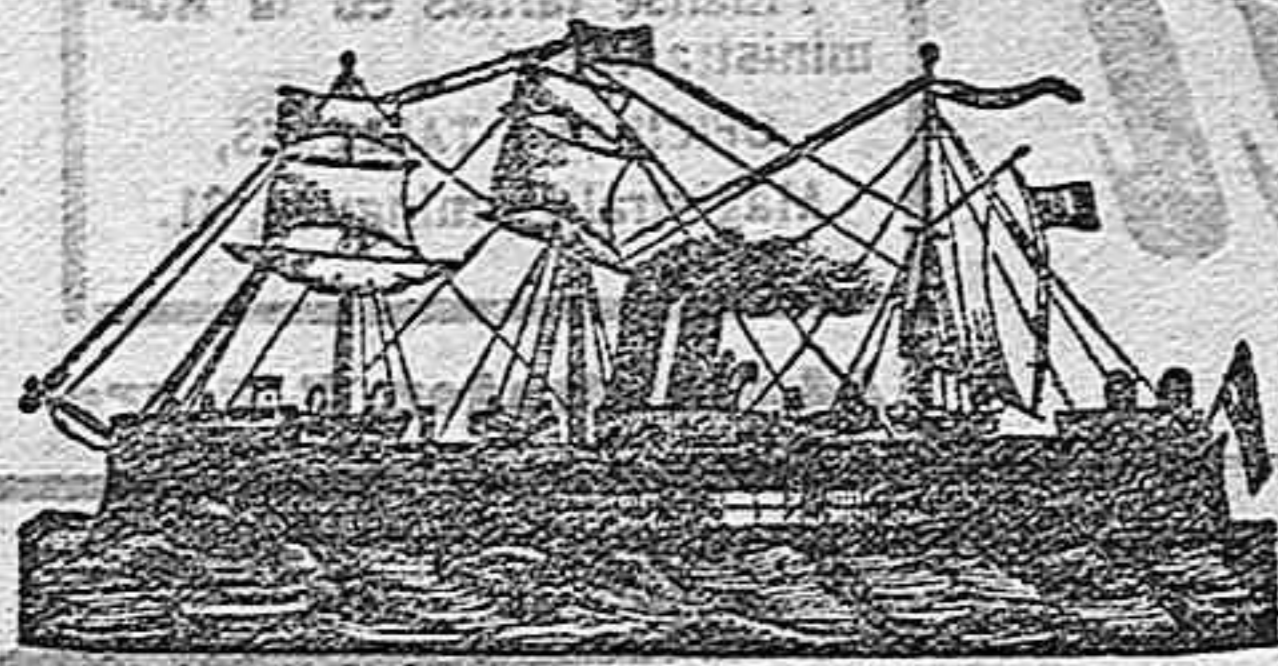
Equis

LOS QUE MUEREN

Ayer se verificó el sepelio del niño Rafael García Tolosa, hijo de nuestro querido compañero don Miguel García Gómez.

Al triste acto asistió una numerosa concurrencia.

Enviamos a su distinguida familia y al querido compañero, la expresión de nuestro más sentido pésame.



Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos
FORMOSA, PARANA, PAMPA, PLATA, SALTA, y VALDIVIA

PAMPA

Saldrá del puerto de Almería el 25 Septiembre 1916, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa del Africa), para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios, **Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.**, Bulevar del Príncipe, 75, Almería.

SEGUNDO CAPITULO

La odisea de un cobarde

No es cosa de dejar al caro lector sin el desenlace de la bella obra de un buen amigo nuestro que dentro de poco dará a la publicidad, para regocijo de tiros y troyanos. Acaso cometamos una indiscreción arrancando del libro esta interesante página para ofrecerla a la voracidad pública, antes que el libro vea la luz del sol; pero los periodistas a veces no somos todo lo discreto que quisiéramos, por lo cual pedimos mil perdones.

Lance de honor

Escena, un bello restaurant situado a la orilla del mar azul. Hora, las cinco. ¿Personajes? A la hora en que comienza este relato no hay nadie en escena, pero allá, en la esquina, están Ciutti y un zascandil, especie de ordenanza o botones que le sirve desde largo tiempo, hasta en las cosas más íntimas. Ciutti debe estar enterado, por los padrinos del Sr. C., de que van a reunirse en el restaurant. Primera traición. Efectivamente, a poco llegan los padrinos. Hablan, conciertan el duelo, a segunda sangre, espada francesa. ¿Hora de partida? Las cuatro y media de la madrugada. ¿Sitio? Los padrinos del Sr. M. proponen que no se designe el sitio hasta las doce de la noche, para que nadie pueda enterarse... Así se acuerda. La policía toma nota de todo, por información de Ciutti...

Segunda traición

A las doce de la noche acuerdan el lugar donde han de reunirse para marchar desde allí al campo del honor: el Tollo. A las doce y media lo sabe en la sociedad La P. todo el mundo. Los padrinos del Sr. M. retiranse a las doce en punto; los del Sr. C. hablan con Ciutti y con varios más. Ciutti vuelve a hablar con la policía... La policía va a poco camino del Tollo para detener a los contendientes.

La del alba sería...

A las cuatro y media salen los personajes de este fantástico relato. El señor M. y sus padrinos se reúnen cerca de una fábrica; un padrino del señor C. asoma su pelada cabeza por la puerta de una mancebia, el otro suponen que saldría de una tasca... Detrás del coche del Sr. C. va un esbirro... ¿Es un policía? Por las trazas lo parece... Parece así como si el Sr. C. saliera de su casa a la fuerza, detenido por la autoridad... Comienza el alba, cantan los pájaros y vienen murmullos armónicos al camino. ¿Qué gusto da vivir estos bellos amaneceres!... ¿Qué pena pensar en la muerte!

Acaso el Sr. C. piensa en esto con cierta filosofía. Dentro de poco una espada francesa puede que le atraviese el sitio donde todos los hombres tienen el corazón... Siente frío y mira, con ojos de espanto, por si se fué el policía, ese policía que Ciutti le puso en su camino; para que fuese una valla entre su honor y su vida...

¡Alto! ¿Quién vive?

El alto se le da a los bandidos, a los cobardes y a los valientes, en esos caminos de Dios. Los bandidos, cuando lo oyen, se preparan; los cobardes, huyen; los valientes, hacen fuego. El señor C. puede ser un bandido, un cobarde; sin embargo, al sentir el alto sintióse reconciliado con la vida. Allí estaba la valla que le impedía seguir adelante... ¡La salvación! ¡Por fin estaba preso el Sr. C.; pero por cobarde!

La policía detuvo al Sr. C. y a los padrinos; entiéndase bien, ¡A LOS PADRINOS!

¡Cobarde! ¡Cobarde!

A poco siéntese el ruido de un automóvil. Los detenidos y la policía están en pleno camino, por el cual otro automóvil avanza. Dentro de él vienen el Sr. M. y sus padrinos. Van al campo del honor y no les sigue la policía ni los amigos serviles; van solos... Los policías se colocan delante del auto y gritan:

—¡Alto! ¡Alto!
Suenan tres voces acordes:
—¡Adelante, chauffeur!

Y el automóvil avanza majestuoso, ante el desconcierto de la policía.

El Sr. M., encarándose con el señor C., le grita:

—¡Cobarde, cobarde, al terreno voy!
Y efectivamente, el Sr. M. y sus padrinos, no fueron detenidos por la policía, como lo fué el Sr. C., a pesar de que pasó por el mismo sitio.

La disculpa...

Tercera traición

A poco, cariacontecidos, llegan al lugar donde se hallaban el Sr. M. y sus padrinos, los padrinos del Sr. C. Hablan:

—Venimos, para informar a V. de lo que ocurre.

La policía nos ha detenido y acabar de llevarse al señor C...

Estupefacción de los otros señores. Uno dice:

—Y si la policía detuvo a Vds. ¿cómo es que están aquí? ¿cómo es que se llevan al señor C. solo? ¿Cómo explican Vds. esto? ¿Están acaso de acuerdo con la policía?

Los padrinos del señor C. quedan

desconcertados y balbucean una escusa... Luego, vuelven a descubrirse.

—Anoche, dice uno de ellos, poco momentos después de concertar el lugar de la cita, ya lo sabía todo el mundo; este es un país imposible.

—Ah! Y si Vds. sabían que lo sabía todo el mundo, por que no nos lo avisaron con tiempo para haber ido a otro sitio?

Vuelve el desconcierto. La traición se había probado.

En la ciudad alegre...

El señor C. detenido volvió a la ciudad. El señor M. y el señor C. ofreció a la primera autoridad que no se batiría; el señor M. no...

Aquí termina el capítulo. Cuando veais por esas calles a un hombre a quien amigos y enemigos desprecian, a quien todo el mundo insulta, acordaos del capítulo de la novela de nuestro amigo. Es un personaje real, el que nos describe en su obra para perpetuar su cobardía y su vileza.

Ayer se decía que no pudo celebrarse un duelo que había concertado entre un conocido ingeniero, y un joven funcionario, porque la policía llegó casualmente al lugar del suceso para impedirlo.

ARMANDO RUIDO

SECCIÓN MINERA

Registros

Don Juan Lopez Soler ha presentado escrito solicitando la propiedad de los registros número siguientes: de 12 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Primerp» número 33.747 20 de id. con el título «Segunda número 33748 y otras 20 de id. con el nombre «Tercera» número 33745 todos del término de Oria.

Carta de pago

Don Fernando García del Pino ha presentado la carta de pago acreditativos de haber conituido el depósito necesario para responder a las operaciones facultativas que han de verificarse en el registro minero de su propiedad denominado «La Torpeza» número 33.737 del término de Nijar,

Registros admitidos

La Jefatura de minas ha admitido los registros números siguientes «Por si acaso» número 33, 697 del término de Almería a don Baldomero Lopez Navarro; «Conde de Monte Cristo» número 33.698 del término de Purchena a don José Montes Fernandez y «Darymelia» número 33700 de Gergal a don Justino Flores Llamas.

Operaciones facultativas

La Jefatura de minas anuncia en el B. O. una relación de las operaciones facultativas que han de verificarse en los terminos de Ragol, Almócita y otros durante los días 22 al 29 del actual.

ANUNCIO

Junta de Obras del Puerto de Almería

Por real orden de 29 de Agosto del corriente año, la Dirección general de Obras públicas autoriza la ejecución de las obras de terminación del trozo cuarto del Andén de costa de Levante.

En virtud de esta autorización la Dirección facultativa de la Junta de Obras del puerto anuncia concurso entre los constructores para llevar a cabo las de colocación y amento de bloques de hormigón con arreglo al proyecto aprobado, pliego de condiciones facultativas y bases de concurso que se insertan a continuación:

1.ª Las obras se ejecutarán con sujeción al proyecto aprobado y pliego de condiciones facultativas y bases del concurso que se hallan expuestos en las oficinas de la Junta de obras, los días y horas hábiles de oficina.

2.ª Las proposiciones versarán sobre el precio a que se compromete a ejecutar cada unidad de obra, tiempo de ejecución y condiciones de pago.

3.ª El importe de cada proposición no podrá exceder de veinte y cinco mil pesetas (25.000).

4.ª El proponente indicará de un modo claro la cantidad que del importe de la obra admite en obligaciones del empréstito de la Junta, entendiéndose que esta cantidad no podrá ser menor del cincuenta por ciento (50 por 100).

5.ª El plazo de admisión de proposiciones será de quince (15) días a contar desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6.ª Las proposiciones se presentarán en los impresos que al efecto se facilitarán al que los solicite en las oficinas de la Junta de obras, reintegrado con póliza de la clase 11.ª y en sobre cerrado, poniendo en él: «Proposición de D. N. N. para tomar parte en el concurso de ejecución de las obras del...»

7.ª A la prsposición acompañará el recibo de haber depositado en la Pagaduría de la Junta de obras la cantidad de doscientas cincuenta pesetas (250) como fianza provisional.

8.ª El concursante a quien se adjudique la obra elevará la fianza provisional a la cantidad de mil doscientas cincuenta (1.250) ptas.

9.ª Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Dirección facultativa todos los días hábiles y en las horas de oficina, hasta el último día del plazo en que solo se admitirán hasta las once (11) horas de la mañana.

10.ª Terminado el plazo de admisión de proposiciones, se procederá a la apertura de pliegos con las formalidades prevenidas.

11.ª En el plazo de dos días después de la apertura de los pliegos, se procederá a la adjudicación del destajo y el adjudicatario hará el correspondiente contrato en el término de tres días, dando comienzo seguidamente a las obras.

12.ª Todos los gastos de escrituras, replanteos y demás, serán de cuenta del concursante.

13.ª Mensualmente se medirá y certificará la cantidad de obra ejecutada.

14.ª El primer día del mes presentará el destajista la relación de operarios empleados, en que conste que todos ellos han percibido sus jornales. Esta lista irá visada y autorizada debidamente por las autoridades.

15.ª También presentará justificantes o certificación de no haber pendiente ninguna reclamación contra el destajista.

16.ª El pago se efectuará por el depositario-pagador una vez que la Junta haya aprobado las cuentas correspondientes.

17.ª Las recepciones de cada destajo se harán con arreglo a las prescripciones y disposiciones vigentes.

18.ª La falta de cumplimiento de cualquiera de estas cláusulas o del pliego de condiciones facultativas, implica la rescisión del contrato con pérdida de la fianza y responsabilidades a que hubiera lugar.

Almería 13 de Septiembre de 1916.—El director facultativo, ANTONIO ALVAREZ

DE HACIENDA

Devoluciones

Doña Obdulia Rull García ha presentado escrito solicitando la devolución de cantidades ingresadas indebidamente por derechos reales.

El Gobierno civil remite resguardo de la Caja de Depósitos importante 199'50 pesetas, para su devolución a don Juan Están Belda.

Libramientos

Mañana se pagarán los siguientes: Uno a don Gregorio Guil, de 1.000 pesetas.

- A don Emigdio Barrios, 300 id.
- A don Juan de la Cruz Soler, 250 id.
- A don Luis Magaña García, 1.000 id.
- Arquitecto jefe C. M., 1.099 id.
- A don Francisco Pérez Urrea, 125 id.
- A doña Ana García López, 75 id.
- A don Francisco García Carretero, 87'50 id.
- A don José Capella Pérez, 125 id.
- A don Miguel Damato, 130 id.
- A don Juan Cas, 112 id.
- A don Eugenio López, 750 id.
- A don Pedro García Caparrós, 112 pesetas 50 céntimos.

galo de don Jorge Crawford. Sr. V. Cazeaux.

Idem de señoras. Centro de mesa regalo del Casino de Almería. Srta. C. Sotomayor.

Parejas de caballeros. Billeteros regalo de la sociedad Tenni Club y de don Camilo Cela, presidente de la sociedad. Los señores V. Cazeaux y Dowbigging.

Single mixto sombrilla, regalo de la Peña, Srta. Mary Talavera. Pitiera regalo del Sr. Juaristi, Srta. Cazeaux.

El Sr. Juaristi pronunció un discurso felicitando a los campeones y jugadores que obtuvieron premios, manifestando que el tennis gana terreno cada año y que en Almería se está despertando la afición al sport en todas las clases sociales. Estuvo la mar de bien y la mar de ocurrente.

A los asistentes se les obsequió con pastas y cerveza, organizándose después un baile, que estuvo animadísimo.

Las jugadas de este año han superado a todas, constituyendo un éxito definitivo para Tennis Club.

CHAPELA

NOTAS BREVES

Arrollado por el tren

Ayer se recibió en el Gobierno civil el siguiente parte telegráfico del Jefe de la estación de Abia.

Según acta que me entrega el conductor del tren 101 en el Kilómetro número 191 más 700 metros a las 18 y 15 del día 12 del corriente, han levantado el cadáver de Eusebio Ortuño Ocaña, pastor, arrollado por dicho tren al ir a montarse en marcha, según declaración de su hermano Antonio que le acompañaba.

Multas municipales

El Alcalde impuso ayer las siguientes multas de 2'50 pesetas a los guardias municipales Gabriel Lopez Ruiz y Diego Gonzalez por faltas en el servicio.

En 5 pesetas a don Francisco Pérez Membrive, don Antonio Ortiz, don Ramón Fernandez y en 2'50 pesetas a don Ramón Rodríguez Cañadas, profesores de la banda de música municipal, por no acudir a los ensayos.

También han sido multados en 2 pesetas, cinco vecinos de esta capital por infringir las ordenanzas municipales.

Pérdida

Se ha perdido un afiler de corbata de oro y brillantes. Su dueño don Victor Cazeaux, hotel Simón, gratificará espléndidamente al que lo entregue, por ser recuerdo de familia.

Se venden DOS MIL Injertos Rupestri

Dará razón, JUAN LOPEZ CANTON JULIAN, Alhama.

Ama de cría

Se ofrece Soledad Domenech, para casa de los padres.

Dará razón calle de la Fuentecica núm. 15. Compra y venta

Se compra maderas usadas y leñas. Se vende una partida de tablas cepilladas util para techos; estantería y mostradores y cristales para escaparates.

Razón: Regocijos, 57.

En Guillermon aseguramos faldas nuestras posiciones.

Noticias de Zurich

Dicen de Zurich que los austriacos emprenden la retirada de los Cárpatos, abandonando el monte Kapup.

Negativa

Dicen de Grecia que el Gobierno negóse a las peticiones formuladas por el comité de defensa.

Movimiento revolucionario

Noticias de Atenas dicen que se extiende el movimiento revolucionario, por las Islas de Creta, Mitilene, Chio y Samos.

Avance de los aliados

En el frente búlgaro los franceses ocuparon Kastoria después de gran lucha en la que salieron derrotados los búlgaros, que se retiraron en desorden.

Los serbios y los ingleses avanzaron hasta Navanyaron ocupando Mankukovo, estando ya los aliados en contacto con las tropas alemanas.

Telegramas.

POLITICA

Conferencias

Romanones conferencia a su llegada a la corte, en su domicilio, con Burell y Ruiz Gimenez; éstos estuvieron después en la presidencia.

Romanones, habló luego extensamente con los periodistas diciéndoles que el día 25 o el 26 se verificará un consejo preparatorio, en donde se tratará de la apertura de las cortes y el plan que en ellas ha de desarrollarse. Interrogado por los periodistas, del alcance del discurso de don Antonio Maura en Beranza, dijo que no cree que plantee dicho político en el parlamento los asuntos internacionales y confía en el patriotismo de todos, para cortar dicho debate. Dijo también que había de producir gran efecto en la opinión pública, el presupuesto extraordinario, en el que se han hecho grandes reformas beneficiosas. Respecto a los rumores y variaciones de crisis, dijo que no hay ningún fundamento para ello, teniendo la seguridad de continuar en el poder, tanto más contando con una mayoría disciplinada y adicta al programa de partido y a la necesidad de aprobar los presupuestos, y ultimamente dijo, que pasará el día en el campo para descansar.

La guerra europea

Parte inglés

El comunicado británico dice: Nos hemos apoderado de una línea de trinchera, en una extensión de 500 yardas, apoderándonos de cuatro cañones de 250 milímetros y muchos prisioneros.

También nos apoderamos en su totalidad del buque de Fourreaus, comprendidos los pueblos de Courcelle, Marting y Puign.

VARIAS NOTICIAS

Entierro de Echegaray

A las tres de la tarde se ha verificado el entierro del famoso literato don José Echegaray.

Madrid entero ha acudido a rendir homenaje al sabio.

Vapores fruteros

DE

Hijo de Ricardo Giménez

S. en C.



Para Glasgow

El rápido vapor Sirius se encuentra en puerto a la carga.

Para Liverpool y Bristol

El vapor Menevian se encuentra en puerto a la carga.

NOTA.—Los vapores de la línea Serra, tienen muelle propio procediendo a la descarga seguidamente, facilitando así la venta inmediata de los barriles de uva.

Otra: Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para huecos e informes dirigirse a sus consignatarios.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Almería

SECCION MINERA

(4)

Las cosas de España

Cuestión importante sobre la caducidad de las concesiones «Herminia» y «Demasia a Herminia» de Cuevas.

Formulando por consiguiente el recurso que autoriza el artículo 95 del Reglamento vigente para el régimen de la minería, esperamos de la rectitud de V. E. se sirva revocar la providencia apelada, fundado en las consideraciones que paso a exponer:

Uno de los vicios sustanciales de nulidad que se expresan en dicho decreto, es que la mina La Rafaela aparece otorgar en 18 de Octubre de 1869 a don José Rumi Fuentes, sin que aparezca transmisión alguna de dominio después de esta fecha. Esto no es exacto, di-

cho sea con el respeto debido, pues como se prueba por la nota de la Sección de Fomento que aparece puesta en la escritura de la Sociedad «La Rafaela», fecha 23 de Junio de 1871, que se acompaña con el escrito que dirigimos hoy al Gobernador, en 17 de Julio de expresado año 1871 que fué aprobada la escritura por la autoridad competente, tomando nota de ella en dicha sección,

Queda por consiguiente demostrado que la falta que nota la Jefatura de Minas, no es culpa de la Sociedad que representamos.

El otro vicio de nulidad, según el decreto, consiste en que la publicación en el «Boletín Oficial» de la declaración de franquicia del terreno de una concesión antigua que hoy debe de considerarse como demasia y en el último caso como registro irregular, no es suficiente para optar a su posesión, debiendo procederse una vez firme la caducidad de la mina, al cumplimiento del artículo 77 del Reglamento general para el régimen de la minería con objeto de que puedan optar al espacio franco los dueños de todas las minas colin-

dantes, en las condiciones que señala el artículo 66 del Reglamento.

En primer lugar tenemos que manifestar nuestra extrañeza por esa consideración de la Jefatura de Minas, pues no se explica como pensando de ese modo no ha ejecutado sus actos en consonancia con su criterio, publicando el anuncio de la franquicia del terreno en esa forma. Hay que suponer que la Jefatura ha tenido dos criterios distintos en el transcurso de poco más de dos meses; uno, el primero, al ordenar la publicación que se efectuó en el «Boletín Oficial» de 5 de Febrero último, y otro el que ahora manifiesta. Entre esos dos criterios distintos, nosotros conceptuamos erróneo el segundo, por las siguientes razones: El derecho para solicitar demasias arranca de lo que dispone el artículo 13 del Decreto-Ley de Bases de 29 de Diciembre de 1868, que dice así: «Cuando entre dos o más concesiones resulte un espacio franco, cuya extensión superficial sea menor de cuatro hectáreas o que no se preste a la división por pertenencias, se concederá a aquel de las due-

ños de las minas limítrofes que primero lo soliciten, y por renuncia de estos a cualquier particular que los pida.» Como se ve, el texto es perfectamente claro, no admitiendo ninguna interpretación.

Por tanto, si los dueños de la mina «La Rafaela» han sido los primeros que han solicitado el terreno que se discute, no hay duda que ellos tienen derecho preferente.

Sin duda para dictar el decreto que apelamos se ha tenido en cuenta la real orden de 29 de Febrero de este año, recaída en el expediente de registro «María Luisa», núm. 33.259 de esta provincia; pero téngase en cuenta que el caso no es igual, puesto que en éste se trata de un registro irregular o demasia solicitada por un particular, y aquí los solicitantes son los dueños de una mina. Concurren pues, todas las circunstancias favorables para tramitar nuestro expediente.

Primera. Porque se trata de concesiones caducadas por ministerio de la ley, de acuerdo con lo que dispone el artículo 4.º de la de 29 de Diciembre de 1911.

(Continuará)

Juventud republicana

Se invita a todos los jóvenes que deseen pertenecer a la Juventud republicana almeriense, a que pasen por nuestra Redacción para inscribirse en las listas, todas las noches, de ocho y mediá a doce.

LUIS LOPEZ Y C.^a IMPRESORES

CASTELLAR, 2.-ALMERIA

Sobres y cartas comerciales, facturas, memo-
randa, tarjetas al minuto, etc.
Modelación e impresos de todas clases.

Se confeccionan toda clase de trabajos para la faena uvera a precios baratísimos

BAZAR DEL LEON

MUEBLES DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y MADERA CURVADA, CUADROS Y ESPEJOS, LOZA Y CRISTAL, BATERIAS DE COCINA, OBJETOS DE FANTASIA, PERFUMERIA, ETC., ETC. :::

Tiendas, 6. Ubaldo Abad Rostrico, 2

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

EMILIO MURCIA

Practicante

Especialidad en enfermedades venéreas
Consulta de una a tres.
Arraaz, 3

Francisco Criado Sánchez

ARMERO

Casa fundada en 1873
Granada, 51



Armas y efectos de caza de las marcas más acreditadas. Expendiduría de explosivos. Especialidad en cartuchos cargados en los talleres de la «Unión Española». Cartuchos vacíos. Pólvoras. Cápsulas de todos calibres y sistemas.

Aparatos ortopédicos. Exclusivo en el sin rival braguero articulado de bola metálica, reformado con movimiento de rotación, que proporciona las comodidades más positivas que se pueden ambicionar, por lo que es preferido.

Ha llegado una pequeña remesa de pólvora FFF Curtis inglesa

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



TURIA y FRANCOLI
DE LA
LINEA TINTORE

Saldrá de Almería el Jueves 7 Septiembre con escalas en y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.
Salida de Orán para Almería directo el miércoles 6, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 21 de Agosto.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación, para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriba con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

PRECIO DEL PASAJE

Preferencia, 100 pesetas.— Cámara 76. id. 3.^a Clase 35, ídem id. medio-billete para menores de tres a diez años, 20. pesetas.

Parainforme más a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75.

Servicio directo

sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles; de Almería, los sábados; de Melilla, los martes; y de Almería, los miércoles; llegadas a Almería, los viernes; a Melilla los domingos; a Almería, los miércoles; y a Barcelona los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert. Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Escoz, fotógrafo

Seis postales y una ampliación tres pesetas

PLAZA DE CAÑALEJAS 1

Doctor Manuel Marín

Geniasta del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

MIEMBRO DE LAS SOCIEDADES OPTALMOLOGICAS DE PARIS E HISPANOAMERICANA

Consulta: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

Nitrato de sosa de Chile

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles, para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con Gran Premio en la Exposición Universal de París de 1900.

Consumo mundial DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, diríjase al Comité del Nitrato de Sosa de Chile. Almirante 19.—Madrid.

JUAN CRIADO

ARMERO

Expendiduría de explosivos y efectos de caza
P. Nicolás Salmerón, 4
ALMERIA

José Cordero

Médico

Horas de consulta, de 1 a 3
Paseo del Príncipe

BAR FRUTERO

Café.—Chocolates.—Helados.—Cerveza.—Hielos.
Rosalvar, 44.

Tip. EL RADICAL

TORIBIO ALVAREZ

DENTISTA

Plaza de Nicolás Salmerón

Gran bazar de muebles artísticos

Alcobas desde 330 pesetas en adelante
Comedores desde 225 pesetas en adelante
Esta casa, ofrece toda clase de muebles de construcción esmerada, hechos por encargo de los clientes en nuestros talleres un 25 por 100 mas barato que ninguna otra.

Miguel Sanchez Egea

REAL, 13

Taller de San Antonio

ESPECIALIDAD EN REPARACIONES MECANICAS DE TODAS CLASES, GARANTIZADAS

JUAN GOMEZ FERNANDEZ

88, Granada, 88
Se vende un motor de gasolina de dos caballos en inmejorables condiciones

Gran existencia en plantas

En el jardín del Paseo hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbustos para jardín, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptus por millares, a precios muy reducidos.

Tubérculos y semillas.

Tierra de brezo a 1'50 pesetas arroba.

No equivocarse. Jardín del Paseo, de Juan Capel Alvarez, Almería.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para contención de las hernias por difíciles que sean y la faja especial elástica para descenso de vientre y fajas para cabaleros. Aparatos para desviación, torceduras de piernas y columna vertebral, fundas de maletas. Efectos de viaje, colchones bastillados.

CAYETANO LEDESMA

Noria, 28

Sellos de Cautchoux

Se envían por correo, certificado, desde 2 pesetas en adelante.

PEDIR CATÁLOGO

A. Morales Impresor Córdoba

Se necesitan representantes en esta localidad

Carburo de Calcio

Para precios y condiciones

Droguería "Arco Iris"

Julio Fernández

Paseo del Príncipe, 8.

EL INGLESES

Es más recomendado por su trato esmerado, con todas las comodidades para el viajero. Economía en el precio del hospedaje.

Precios especiales para estables